

de mil ochocientos treinta se congregaron a celebrar
Cabildo ordinario el Excmo. Sr. D. Jose Agustin
de Mano Gobernador Politico y Militar de esta
Provincia, Presidente; los Sres. D. Victoriano Lopez
Manos, D. Pedro Roque Marques de Larna
chos, D. Mateo Mateu Mlesca, Regidores; D.
Lorenzo Janovay D. Fran. de Paul Alcaraz Promo-
vo, Diputados del Comun; D. Jose M. Franco
Sindico Personero de este publico, y acordaron lo
siguiente.

Citacion En este Ayuntamiento entro el Portero de S. M.
Fran. de Parmanes y Certifico haver citado a todos
los Sres. q. le componen

Casa Colegio
sobre su reparacion

Mediante la citacion gral. despachada p. cedula
ante d. Juan con expresion del efecto bolvieron a ser
en este Ayuntamiento el informe de que se dio cuen-
ta en Cabildo de doce del actual, referente a el
estado de deterioro en q. se halla la Casa Colegio
que sirvio p. escuelas, con los demas antecedentes
q. le acompanan, e igualmente se inteligencia
de los danos q. se han verificado con el produido
de dichos q. se ha verificado en otro Colegio
de aquella parte q. anhelaba proxima Vicina.
Y entendido de todo esta Corporacion acuerda: Par.
el expediente a el Contador interino de Propios

